

¿Cuáles son las fechas para solicitar?

- ❖ Desde **febrero** hasta **mayo** se aceptan solicitudes para **verano**.
- ❖ Desde **abril** hasta la última semana de **julio** se aceptan las solicitudes para el semestre de **agosto**.
- ❖ Desde **octubre** hasta **diciembre** se aceptan solicitudes para el semestre de **enero**.

¿Qué cursos se pueden adelantar?

- ❖ Se pueden adelantar varios cursos del programa básico de la Universidad que no tienen pre-requisitos.
- ❖ Para adelantar el curso de Pre-cálculo I el estudiante debe alcanzar una puntuación mínima de 651 ó más en la parte de Aprovechamiento Matemático del PEAU ó 605 ó más en el PAA del College Board.
- ❖ Para otros cursos de Pre-cálculo debe obtener ciertas puntuaciones en los exámenes avanzados.
- ❖ Para los cursos de Inglés hay requisitos similares con puntuaciones diferentes.
- ❖ Tenemos cursos de Humanidades, Sociales y Economía que no requieren haber tomado el College Board.

Cursos que se pueden tomar:

HUMA 3111: Intro. al Estudio de la Cultura I
CISO 3121: Intro. a las Ciencias Sociales I
CIPO 3011: Principios de Ciencias Políticas
SOCI 3261: Intro. a la Sociología I
PSIC 3001: Principios de Psicología I
ECON 3021: Principios de Economía:
FRAN 3141: Francés I
ITAL 3071: Italiano I
HIST 3111: Historia de los Estados Unidos
HIST 3241: Historia de Puerto Rico
ESPA 3101: Español Básico
INGL 3101: Inglés Básico I
INGL 3102: Inglés Intermedio
INGL 3211: Inglés Avanzado
MATE 3171: Pre-cálculo I
MATE 3172: Pre-cálculo II
MATE 3031: Cálculo I
MATE 3032: Cálculo II

*Si desea algún curso que no esté en el listado, nos lo indica y se evalúa si el estudiante puede tomarlo.

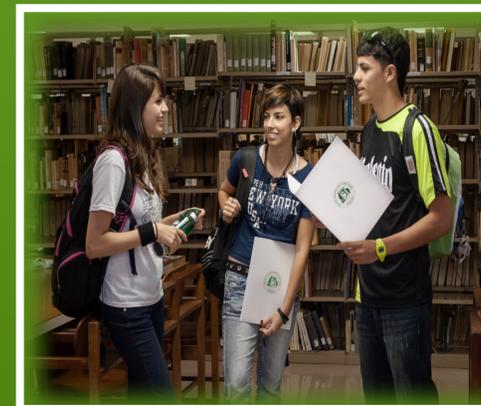
Campos de estudios en el Colegio:

- | | |
|------------------------------|---------------|
| - Ingeniería | - Ciencias |
| - Educación Física | - Enfermería |
| - Artes Plásticas | - Educación |
| - Psicología | - Agricultura |
| - Economía | - Historia |
| - Ciencias Sociales | - Inglés |
| - Ciencias Políticas | - Español |
| - Sociología | - Matemáticas |
| - Administración de Empresas | |



¡Atrévete a estudiar en la
Universidad de Puerto Rico,
Recinto Universitario de
Mayagüez!

COLEGIO PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS



División de Educación Continua y
Estudios Profesionales

Persona Contacto:
Ivelisse Negrón - Directora Auxiliar DECEP

Edificio Efraín Sánchez Hidalgo, Oficina 401
Teléfono: 787-832-4040 Exts. 3054 y 3058
Email: ivelisse.negron@upr.edu

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
DECEP
División de Educación Continua y Estudios Profesionales

¿Qué es el CET?

El Colegio para Estudiantes Talentosos (CET) es un proyecto de Articulación Universitaria que permite a los estudiantes avanzados que están cursando los grados 11 y 12 de escuela superior adelantar cursos universitarios, con créditos, si cumplen ciertos requisitos.



¿Quién creó el CET?

- ❖ Este es un proyecto de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, el Decanato de Asuntos Académicos y la oficina de Registraduría en colaboración con el Decanato de Artes y Ciencias, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez (UPR-RUM).
- ❖ El proyecto Colegio para Estudiantes Talentosos está apoyado en la Certificación número 09-20 del Senado Académico de la UPR-RUM.

¿Quiénes pueden participar?

- ❖ Todo estudiante de escuela pública o privada que esté cursando los grados 11 o 12.
- ❖ Se hacen excepciones a esta regla mediante recomendaciones de los maestros de los estudiantes y una evaluación del director de la DECEP.
- ❖ Estudiantes con promedio de 3.50 ó más.

¿Cuáles son los pre-requisitos?

- ❖ Llenar la hoja de solicitud que requiere la autorización del director de la escuela y de los padres.
- ❖ Transcripción de créditos de la escuela.
- ❖ Certificación del horario del estudiante en la escuela, mediante carta.
- ❖ Evidencia de las puntuaciones del examen del College Board y/o Exámenes Avanzados de haberlos tomado.
- ❖ Una vez aceptado en el CET debe cumplir con el proceso de la Certificación Médica según lo establece la Oficina de Servicios Médicos del Recinto.

¿Cuáles son los costos?

- ❖ Cada crédito tiene un costo de **\$124.00**.
- ❖ Se paga una cuota de mantenimiento y tecnología que su costo es de **\$100.00**.
- ❖ El CET tiene una cuota de procesamiento de **\$45.00**.

❖ Ejemplo:

- ❖ Un curso de **3** créditos tiene un costo de **\$517.00**.
- ❖ Un curso de **4** créditos tiene un costo de **\$641.00**.

*Nota: Los costos de matrícula pueden variar de acuerdo a las certificaciones emitidas por las Juntas de la UPR.

¿Cuáles son las ventajas?

- ❖ Adelantas cursos universitarios que van a tu expediente de la universidad si sacas A ó B en el curso.
- ❖ Si sacas C obtienes en tu expediente que lo pasaste, como evidencia de haberlo tomado, pero no afecta tu promedio.
- ❖ Si sacas D ó F, la nota no se verá reflejada en tu expediente.
- ❖ También puedes utilizar los cursos tomados como parte de tus requisitos de graduación de escuela superior (propósito doble).